

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 172 983**

21 Número de solicitud: 201631442

51 Int. Cl.:

A61G 17/08 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

09.12.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

28.12.2016

71 Solicitantes:

**ESPALIÚ VENEGAS, Lorena (100.0%)
C/ Greco, 26 Bda. San Enrique
11405 JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz) ES**

72 Inventor/es:

ESPALIÚ VENEGAS, Lorena

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO, Álvaro Luis

54 Título: **URNA FUNERARIA BIODEGRADABLE**

ES 1 172 983 U

DESCRIPCIÓN

URNA FUNERARIA BIODEGRADABLE

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, una urna funeraria biodegradable, es decir, hace referencia a un recipiente que sirve para guardar las cenizas de una persona o animal incinerado, que además presenta la particularidad de que
10 puede descomponerse en elementos químicos naturales por la acción de agentes biológicos, como el sol, el agua, las bacterias, las plantas o los animales.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y diseño de la urna de manera que permite por un lado servir como recipiente para guardar las cenizas, además de poder
15 alojar un brote o semilla o similar de una planta o árbol de manera que una vez alojada la urna en la tierra, las cenizas sirven como material biológico para alimentar a la planta, donde además el conjunto de la urna se descompone como consecuencia de la acción del agua y la humedad.

20 Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de las urnas y recipientes para alojar cenizas procedentes de incineraciones.

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

25 En el estado de la técnica son conocidas las urnas funerarias para alojar las cenizas de seres vivos incinerados. En general están realizadas en materiales duraderos, tales como metales, madera, vidrio plásticos.

En otros casos, también se conocen urnas biodegradables realizadas en materiales que se
30 descomponen tras ser enterradas en el terreno.

Sin embargo, se desconocen urnas funerarias que además de ser biodegradables pueden servir como medio para favorecer el crecimiento de una planta específica, siendo por lo tanto el objetivo de la presente invención desarrollar una urna que además de ser
35 biodegradable sirva para el crecimiento de una planta, desarrollando una urna como la que a continuación se describe y queda recogida en su esencialidad en la reivindicación primera.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención una urna funeraria biodegradable que comprende un cuerpo central prismático hueco en su interior; una tapa de cierre inferior y una tapa de
5 cierre superior; en el interior del cuerpo prismático se aloja una pieza interior que hace las funciones de soporte y separador de un espacio inferior libre para alojar cenizas, y un espacio superior libre para alojar un cepellón o raíces de una planta o árbol junto con unas bolas de hidrogel o con tierra.

10 El material con el que está fabricada la urna es preferiblemente cartón ondulado y de manera más específica cartón ondulado tipo E, que es un cartón de una onda o cartón de doble cara, formado por dos caras lisas y una hoja ondulada, donde las caras lisas están realizadas en un material conocido en el sector como cartoncillo, que es un cartón fino de poco grosor resultando un material ligero y compacto que admite impresión gráfica de alta
15 calidad en ófset o huecograbado que lo hace idóneo para fabricar los envases de productos de gran consumo.

Esta combinación de cartoncillo y de cartón ondulado de cara simple dota al embalaje de una rigidez mayor que si sólo se empleara cartoncillo y de una capacidad de impresión
20 mayor que si sólo se empleara cartón ondulado. El material de las 3 capas que lo compone es papel reciclado en un mínimo del 85% y ecológico (libre totalmente de cloro), fácilmente degradable en condiciones atmosféricas normales de temperatura y humedad. Este material se fabrica bajo la norma de calidad ISO 9001 y la norma medioambiental 14001. Procede de la naturaleza y vuelve a ella de manera natural en un proceso de reciclado simple y efectivo.

25 La pieza interior, que hace las funciones de soporte y separador presenta una geometría coincidente con la sección libre interior del cuerpo central y cuenta con unas patas que emergen de su borde inferior sirviendo como medio de soporte y transmisión de los esfuerzos hacia el fondo. Además, la pieza interior sirve en un primer momento para
30 soportar y evitar el contacto de las cenizas contenidas en la parte inferior y el cepellón y raíces que se alojarán en la parte superior.

La urna funeraria biodegradable se complementa con una serie de elementos ya mencionados, como el cepellón o raíces y una de tierra o una bolsa de hidrogel, además de
35 la bolsa de las cenizas. También puede añadirse una pequeña pala para realizar un hueco en el terreno y proceder a alojar en dicho hueco a la urna.

Una vez se han alojado la bolsa de las cenizas en el espacio inferior, y el cepellón o raíces junto con el hidrogel en la parte superior, se puede proceder a alojar el conjunto en un hueco del terreno y posteriormente regar el conjunto.

5 La bolsa que contiene las cenizas está realizada en un material biodegradable con agua fría. El hidrogel es sustituto de la tierra y además ahorra al cliente tener que ir a regar la planta asiduamente, tiene 25 días para volverla a regar ya que el hidrogel absorbe y retiene grandes cantidades de agua (hasta varios cientos de veces su peso) y nutrientes cuando son introducidos en el suelo o en el sustrato, almacenando al agua y los nutrientes en la
10 zona de raíces para una absorción óptima por parte de la planta cuando esta se encuentre en condiciones de falta de riego o sequía.

En caso de alojar un cepellón de árbol el conjunto cuenta con una red antiroedores, ya que casi siempre será para exterior.

15 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

20 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

25 EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo
30 preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar una representación general de la urna objeto de la
35 invención.

En la figura 2, podemos observar una representación en perspectiva de la pieza interior que hace las funciones de separador y soporte.

5 En la figura 3 se muestra la sección obtenida al cortar el cuerpo central por un plano vertical III-III y su alojamiento en el terreno.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

10 A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

En la figura 1 podemos observar que la urna funeraria objeto de la invención comprende un cuerpo central prismático (1) hueco en su interior; una tapa de cierre inferior (3) y una tapa de cierre superior (2); en el interior del cuerpo prismático se aloja una pieza interior (7) (figura 2) que hace las funciones de soporte y separador de un espacio inferior (13) libre para alojar cenizas, y un espacio superior (10) libre para alojar un cepellón o raíces de una planta o árbol junto con unas bolas de hidrogel o con tierra.

20 En la realización mostrada, pero en ningún caso limitativa, el cuerpo central prismático (1) es un prisma hexagonal, la tapa de cierre inferior (3) es una tapa abatible, mientras que la tapa de cierre superior (2) es una tapa encajable.

25 El cierre de la tapa inferior (3) sobre el cuerpo central (1) se realiza, en una posible forma de realización, mediante una serie de solapas (4) que emergen del borde inferior y que están provistas con una serie de ranuras (5) que sirven para alojar y fijar unas pestañas (6) salientes de las caras de la tapa de cierre inferior (3).

30 En la figura 2 se muestra la pieza interior (2) de soporte y separación que presenta una geometría tal que permite alojarse en el espacio interior del cuerpo central (1), definiendo dos espacios libres, un espacio inferior (13) y un espacio superior (10).

35 La pieza interior (2) comprende una superficie de separación (8) y una serie de patas de soporte y apoyo (9) que emergen de la superficie de separación (8), consiguiendo gracias a su geometría, por un lado, servir como medios de separación inicial entre el espacio inferior (13) donde se aloja la bolsa de las cenizas, y el espacio superior (10) donde se aloja las raíces junto con la tierra y/o el hidrogel, mientras que, por otro lado, sirve como medio de

soporte de las raíces y tierra y/o hidrogel sin que se vea reducido el espacio inferior de la bolsa de las cenizas.

5 En la figura 3 se muestra en detalle la sección obtenida al cortar el cuerpo central (1) por un plano vertical III-III, pudiéndose apreciar el espacio libre superior (10) que sirve para alojar las raíces o el cepellón (11) de una planta u árbol, junto con una bolsa de hidrogel (12) o de tierra. También se aprecia el espacio inferior libre (13) que sirve para alojar la bolsa (15) de las cenizas (14).

10 Ambos espacios quedan separados por la superficie superior (8) de la pieza interior (7) y mantienen sus volúmenes de manera estable gracias a que la pieza interior (7) cuenta con unas patas de soporte (9) que se apoyan sobre la base, en particular sobre la tapa de cierre inferior.

15 Gracias a las características constructivas y a los materiales empleados, una vez se ha alojado la bolsa de las cenizas (14) en el espacio inferior (13), las raíces o cepellón (11) y el hidrogel (12) o tierra en el espacio superior (10), y alojado todo el conjunto en el terreno, tras proceder a su regado comienza la descomposición de los materiales, tanto de la urna como de la bolsa (15) de las cenizas (14), en particular de la superficie de apoyo (8) de la pieza interior (7), lo que permite entrar el contacto a la planta con las cenizas sirviendo como material nutriente de la planta.

20

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

25

REIVINDICACIONES

1.- Urna funeraria biodegradable caracterizada por que comprende.

- un cuerpo central prismático (1) hueco en su interior;
- 5 - una tapa de cierre inferior (3),
- una tapa de cierre superior (2);
- una pieza interior (7) que se en el interior del cuerpo prismático y hace las funciones de soporte y separador de un espacio inferior (13) libre para alojar cenizas, y un espacio superior (10) libre para alojar un cepellón o raíces de una planta o árbol junto
- 10 con unas bolas de hidrogel o con tierra.

Todo ello realizado en un material biodegradable.

2.- Urna funeraria biodegradable según la reivindicación 1 caracterizada por que el cuerpo central prismático (1) es un prisma hexagonal, la tapa de cierre inferior (3) es una tapa abatible, mientras que la tapa de cierre superior (2) es una tapa encajable.

15

3.- Urna funeraria biodegradable según la reivindicación 2 caracterizada por que el cierre de la tapa inferior (3) sobre el cuerpo central (1) se realiza mediante una serie de solapas (4) que emergen del borde inferior y que están provistas con una serie de ranuras (5) que sirven

20 para alojar y fijar unas pestañas (6) salientes de las caras de la tapa de cierre inferior (3).

4.- Urna funeraria biodegradable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por que la pieza interior (2) de soporte y separación que presenta una geometría tal que permite alojarse en el espacio interior del cuerpo central (1) y comprende

25 una superficie de separación (8) y una serie de patas de soporte y apoyo (9) que emergen de la superficie de separación (8).

5.- Urna funeraria biodegradable según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por que el material con el que está fabricada la urna es preferiblemente cartón

30 ondulado formado por dos caras lisas y una hoja ondulada, donde las caras lisas están realizadas en cartoncillo.

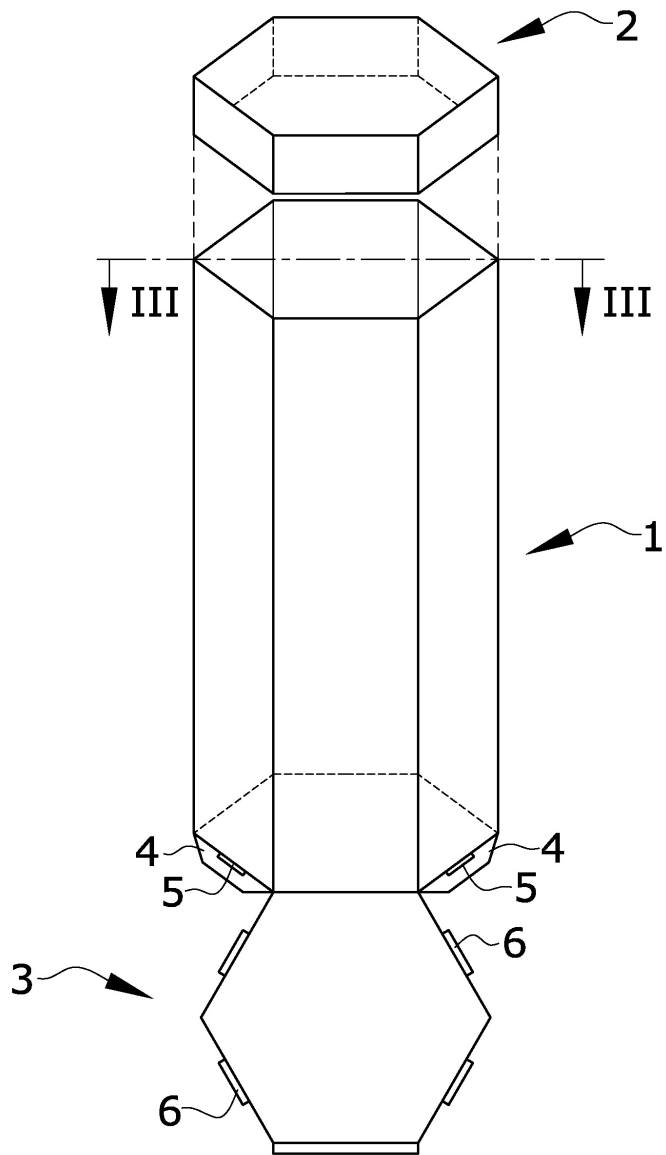


FIG.1

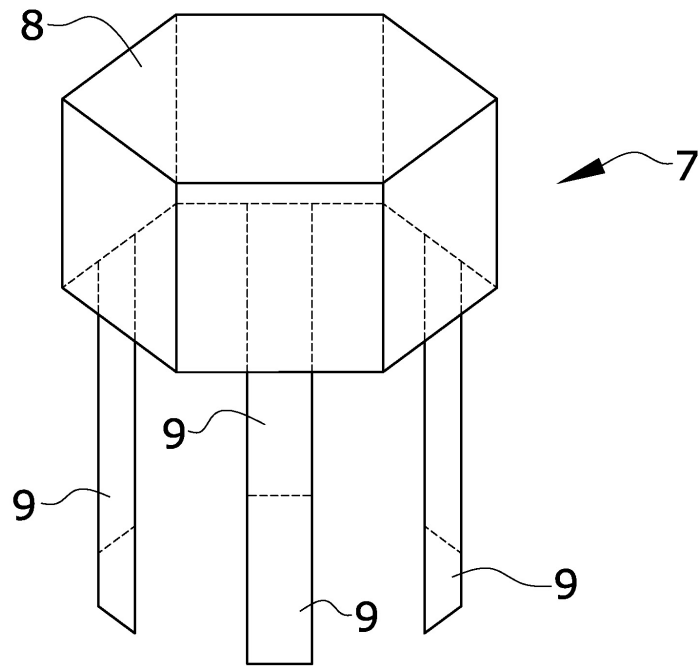


FIG.2

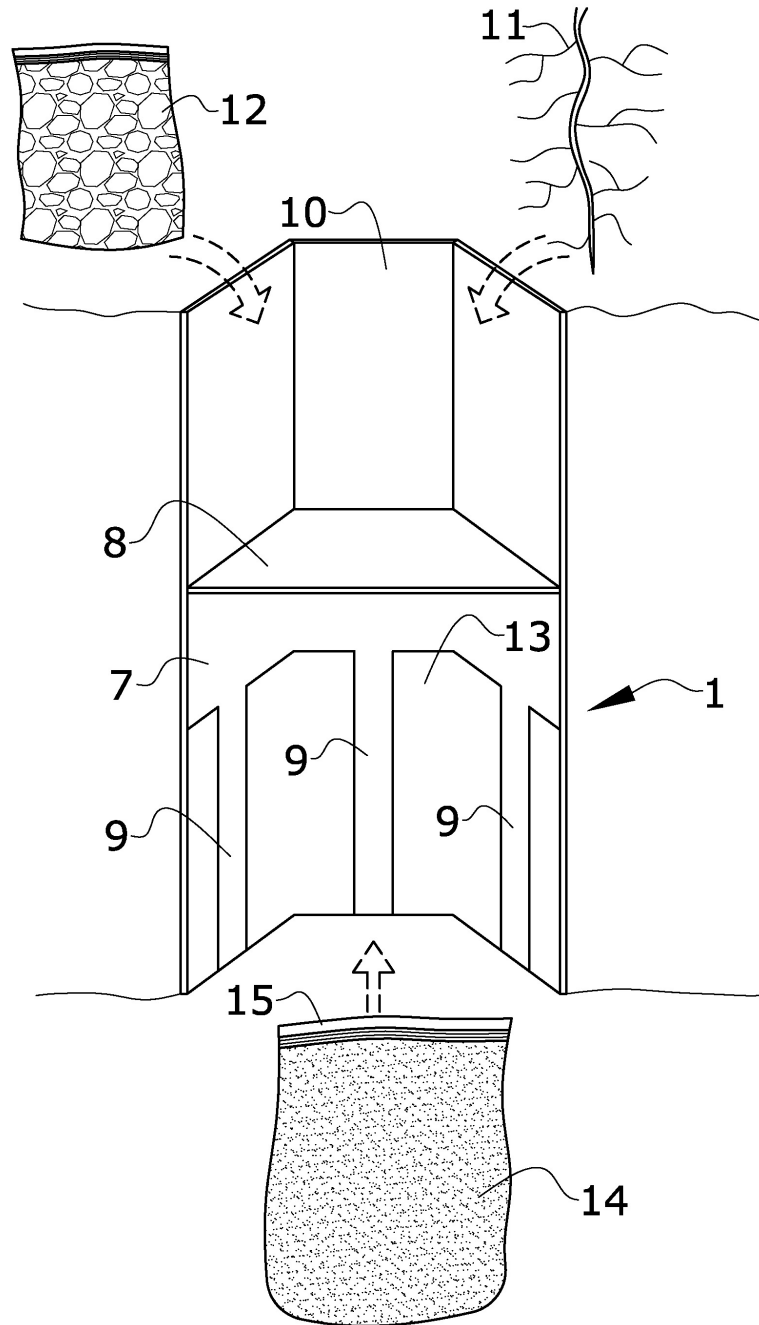


FIG. 3